



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 018/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 16 DE JUNIO DEL 2008
 HORA : 17:55 HORAS
 LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

CONCEJALES NO ASISTENTES:

- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
 AFECTO A LA LEY N° 20.237, SEGÚN CERTIFICADO MÉDICO
 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2008

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS TORRES BENAVIDES

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

PENDIENTE

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

NO HAY

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente presenta al H. Concejo Municipal Solicitud de Patente Comercial de RESIDENCIAL a nombre de **Sr. VICTOR GONZALEZ BARROS**, RUT N° 9.800.903-5, domiciliado en Avenida Santa María N° 153, de la Comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

035/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales presentes se **ACUERDA** Aprobar la Patente Comercial de RESIDENCIAL a nombre de **Sr. VICTOR GONZALEZ BARROS**, RUT N° 9.800.903-5, domiciliado en Avenida Santa María N° 153, de la Comuna de Pinto.

El Sr. Presidente presenta al H. Concejo Municipal una solicitud de cambio de nombre a los callejones existentes en el sector de El Rosal, la lista de nombres es de la siguiente manera.

Los ubicados de poniente a oriente al lado Sur de la carretera:

- Los Olivos
- El Roble
- Los Notros
- Los Castaños
- Las Mercedes
- Los Hualles
- San Juan
- Los Laureles

Los ubicados de poniente a oriente al lado Norte de la carretera:

- La Aguada
- Los Álamos
- Las Araucarias

El Concejales Sr. Fernando Chávez mencionan que el no tiene ningún problema en aprobar siempre que sea una solicitud amplia de la comunidad en donde se haya tomada un acuerdo general y exista un acta donde se autoriza a la Directiva de la Junta de Vecinos de El Rosal el aprueba.

Interviene el Sr. Presidente mencionando que la instauración de los nombres la gente conocería mejor y llegaría mejor al sector.

036/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales presentes se ACUERDA Aprobar el cambio de nombre a los callejones existentes en el sector de El Rosal, según la lista indicada anteriormente.

El Sr. Presidente presenta al H. concejo Municipal una solicitud de colocación de nombre a una calle sin nombre existente en el sector de Recinto, la cual se ubica entre las calles Los Corcolenes por el sur y Los Cofre por el norte, a esta calle se le coloca el nombre de **JUAN DE DIOS TRONCOSO RIVAS,**

037/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales presentes se ACUERDA Aprobar colocación de nombre a una calle sin nombre existente en el sector de Recinto, la cual se ubica entre las calles Los Corcolenes por el sur y Los Cofre por el norte, esta calle se le coloca el nombre de JUAN DE DIOS TRONCOSO RIVAS.

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales presentes la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Salud.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2008 N° 4

INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		006			DEL SERVICIO DE SALUD	
			001		ATENCION PRIMARIA ART. 49 LEY 19378	46.900
			002		APORTES AFECTADOS	150
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACION Y REMBOLSO DE LICENCIA	
		002			RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196	3.000
					TOTAL INGRESOS AUMENTA	50.050

GASTOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		003			ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO	
			003		Desempeño Individual	
				005	Asig. de Merito art. 30 Ley N° 19.378	1.600
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			018		Asignación por Responsabilidad	
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	400
		003			ASIGNACION POR DESEMPEÑO	
			002		Desempeño Colectivo	
				003	Asig. de D. y E. al des. colectivo Ley N° 19.813	2.000
			003		Desempeño Individual	
				004	Asig. de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378	300
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		005			Mant. Y Repar. De Maq. y Equipos de Producción	600
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	4.900

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
			001		Sueldo Base	2.400
			004		Asignación de Zona	
				002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	300
			015		Asignación Sustitutivas	
				001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	160
			019		Asignación por Responsabilidad	
				002	Asignación Responsabilidad Directiva	1.200
			028		Asignacion de Estimulo Personal médicos	
				002	Asig. por Desem. en Cond. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	9.000

	044		Asignación de atención primaria municipal	
		001	Asig. de A.P. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	2.400
	999		Otras Asignaciones	
		001	Otras Asignaciones (choferes)	460
002			APORTES DEL EMPLEADOR	
	002		Otras Cotizaciones previsionales	170
003			ASIGNACION POR DESEMPEÑO	
	002		Desempeño Colectivo	
		003	Asig. de D. y E. al des. colectivo Ley N° 19.813	6.650
004			Remunearciones variables	
	005		Trabajos Extraordinarios	500
02			PERSONAL A CONTRATA	
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
		001	Sueldo Base	5.300
		004	Asignación de Zona	
		002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	790
	014		Asignación Sustitutivas	
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	300
	027		Asignacion de Estimulo Personal médicos	
		002	Asig. por Desem. en Cond. Dif., Art. 28 Ley 19.378	3.000
	042		Asignación de atención primaria municipal	
		001	Asig. de A.P. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	5.300
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	
		002	Otras Cotizaciones previsionales	130
03			OTRAS REMUNERACIONES	
		001	Honorario a suma alzada-Persona Natural	9.600
		004	Remuneraciones reguladas Código del Trabajo	
		001	Personal que se desempeña en el Depto. Salud	1.190
22			BIENES Y SERVICIOS DE CUNSUMO	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		001	Mant. Y Repar. De Edificios	600
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		001	Estudios e Investigaciones	
		001	Exámenes de laboratorio	5.500
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	54.950

038/2008

Previo análisis, dicha Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud, se deja pendiente para la próxima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Bocaz mencionando que es sabido que el proyecto de Ley General de Educación que se envió al Congreso esta siendo muy cuestionado por toda la Comunidad del País, y que el no quiere ahondar sobre eso porque tiene que ver con la Ley Orgánica Constitucional de Educación, que tiene que ser modificada para bien y como corresponde y cree que el Concejo debe escuchar este movimiento nacional que existe y plantea una situación que considera preocupante, la que plantea al Concejo Comunal, mencionando en primera instancia que envió una Carta al Contralor Regional Sr. Manuel Cerda Sepúlveda, documento que entrega al Sr. Presidente de la Comisión de Educación Sr. Fernando Chávez y pasa a dar lectura a esta.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz solicita al Sr. Presidente un Informe de todas las Cuentas Corrientes existentes en el municipio y como estas se fiscalizan.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez explicando a la asamblea como funciona el Concejo con todos y cada uno de sus miembros y sus Comisiones.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que la educación para este Concejo es prioritaria y debido a eso se le han aprobado todas las modificaciones presupuestarias y menciona además que con la visita del ex Presidente de la República Sr. Ricardo Lagos, el ex Presidente del Centro de Alumnos le expuso la necesidad de un nuevo Internado, situación que no se ha podido llevar a cabo, y además menciona que con respecto al Liceo José Manuel Pinto Arias, el piensa que ha tenido mala suerte, ya que contaba con una planta de maquinaria agrícola que posteriormente fue rematada, además de ser propietarios de un furgón que fue utilizado por el municipio y que ahora se encuentra en desuso, y también dice que en una reunión con la Sra. Juanita Castro, esta había mencionado que para la Carrera de Servicios Hoteleros se iba a apoyar la Construcción de una Hostería y Casino, donde se iba a exponer a las personas, y para eso la Presidenta de Chile Sra. Michelle Bachelet iba a aportar el dinero para ello, y este Concejo tubo la mejor voluntad para ello, pero esta seguro que por razones ajenas no se presento esta solución y además menciona que el Concejo en forma paralela tenia un proyecto para mejorar el Gimnasio Municipal, proyecto que fue aprobado por el Gobierno, pero el compromete su voto en el Concejo para ver rápidamente una solución a los requerimientos de los estudiantes del Liceo.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando la situación de Salud del Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez y solicita la mejor de las comprensiones ya que menciona que nadie esta libre de enfermarse y el pide además apoyo de los Concejales.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que con los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Las Vegas, de Las Vertientes y de Villa Primera, se encuentra gestionando el recurso de protección para la Comuna de Pinto con respecto a la Empresa M. R. y solicita que el Concejo y las Comunidades se hagan partícipes de este.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando con respecto a los Buses Escolares que si bien se estaba mejorando la situación el presente día no habían pasado por algunos sectores estos buses y eso es dañino para la Comunidad, por lo que es necesario que se informe a la gente de cuando se cuenta con el bus.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez consultando cuando es la fecha de entrega de la Iluminación en el sector Paso del Soldado, mencionando que esta contento con este trabajo y recuerda que cada Concejal se había comprometido a donar una luminaria para ser instalada en este Sector.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez mencionando que el día Viernes 13 del presente se había realizado la Inauguración de la Temporada de Ski y de ello quiere destacar la presentación de los niños de la Escuela Anexo de Las Trancas, además menciona que seria necesario invitar al Sr. Guillermo Ruiz al Concejo Municipal para dejarle claro el tema del Plan Regulador, ya que este ha mencionado la idea de construir dos o tres hoteles mas y cree que este es un aporte en beneficio de la Comuna, pero que antes de decir esto el debe conocer la postura del Concejo de Pinto con respecto al tema, y le solicita al Sr. Presidente agendar una reunión del Concejo Comunal con el Consorcio para ver este tema. Además mencionan que Las Termas de Chillán van a ser declarada Zona de Interés Turístico ya que va a darnos una mayor categoría en el turismo en el País y que en este sector el Centro de Ski va a poder trabajar durante Invierno y Verano porque se va a implantar un proyecto donde este sector será incluido dentro de un circuito del Servicio Nacional de Turismo para que los adultos mayores, los niños y todas las personas durante el año visiten el sector.

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Fernando Chávez que próximamente sería la entrega de la iluminación del Sector Paso del Soldado y del Sector de Las Trancas, y que no era necesario que los Concejales compraran las luminarias. También menciona que el día anterior se había juntado con alumnos del Liceo de Pinto en el sector de Recinto y se había enterado de la situación mencionada por el Concejal Sr. Ricardo Bocaz y por ello había dado instrucciones inmediatas al Director del DAEM para que normalizara la situación y menciona que sería importante tener una reunión el Concejo Comunal con el Consejo Escolar, el Director y los Profesores y formar una Mesa de Trabajo para saber como funcionan los temas, además menciona que en la Municipalidad se va a hacer un Informativo para dar a conocer que se puede o no hacer con la plata del Casino y que proyectos se están ejecutando o se van a ejecutar, además de las obras realizadas o por realizar; y menciona que el día miércoles de la semana se va a entrevistar con gente del SERVIU para ver los trabajos que esta realizando la Empresa M.R. en el marco del Proyecto de Mejoramiento de Barrios, también menciona el buen trabajo de los dos buses que están sirviendo para el traslado de los estudiantes a las Escuelas de la Comuna.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías mencionando que el fue cuestionado por la Fiesta de la Avellana y dice que su intención era que la Comunidad y las Instituciones Organizadas fueran las que organizaran la fiesta, y ese fue el motivo por el cual la Fiesta de la Avellana fue trasladada para la Primavera.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías mencionando su preocupación por los cadeneros, que aunque son gente de su sector, estos ensucian cuando trabajan ya que no tienen ni baño, y solicita al Sr. Presidente que este tema se normara. El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastías que cito a Carabineros de Las Trancas y Recinto para analizar la situación y coordinar los lugares donde estas personas puedan realizar su trabajo cumpliendo toda la normativa vigente.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías manifestando su complacencia por la presentación del Proyecto Patrocinado por su Consejero Regional Sr. Alejandro del Pino para la señalética turística y de tránsito y una garita en el sector, por un monto aproximado de \$7.000.000., mas la reactivación de los proyectos de: camarines, baños, estudio de electrificación, estudio de alcantarillado y la implementación deportiva, por la suma de \$30.000.000.- y que esto se hace con Fondos FRIL.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías mencionando que había sostenido una reunión con la Srta. DIDECO en la cual se hizo mención sobre la Sede Comunitaria de Recinto, que habían estado en dos sesiones y que en la segunda habían participado ocho instituciones que dieron su apoyo al municipio entregado certificados de apoyo para que este presente el proyecto ya que este terreno debe ser entregado en COMODATO por 30 años, y consulta al Sr. Presidente que autoridad tiene el Sr. Mauricio Cisternas ya que este había dicho que iba a llegar hasta las últimas consecuencias para que este proyecto no se realizara, y que eso se lo había comentado el Presidente de la Junta de Vecinos.

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastías que este señor representa a la Comuna de Pinto en la Mesa de Salud del Territorio Laja - Diguillín, pero que no tiene facultades para decidir lo que se va a hacer o no y que no hay que tener temor.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías solicitando que con respecto a las Subvenciones el municipio designe a una persona para que vaya a terreno y vea en que se uso el dinero de estas y que había conversado con la DIDECO el tema y esta le había manifestado su disposición de hacerlo, por lo que le pide al Sr. Presidente a que le instruya, petición a la que el Sr. Presidente accede y le informa que a la Srta. DIDECO la va a acompañar el Inspector Técnico de la Dirección de Obras.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías consultando al Sr. Presidente por que motivo se había dejado sin efecto el despido de los dos trabajadores a lo que el Sr. Presidente le manifestó que se había reconsiderado el tema y se había reincorporado a estos trabajadores.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías consultando al Sr. Presidente por que no se le han entregado los Contratos de Trabajo a los trabajadores de Recinto y cuando se les va a comprar las herramientas que necesitan a lo que el Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastías que las herramientas se compraron y se van enviar inmediatamente y que los Contratos de Trabajo van a ser enviados a la brevedad.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías consultando al Sr. Presidente que sucede con el pino que no se ha cortado, a lo que el Sr. Presidente le responde que ya se aviso a COPELEC y depende de esta Empresa el hacer el trabajo.

Interviene el Concejal Sr. Alejandro Bastías consultando que sucede con el arriendo de la cama baja para trasladar la retroexcavadora para sacar las piedras de la Escuela de Los Lleuques, el Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Alejandro Bastías que la retroexcavadora no esta disponible.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa mencionando su preocupación por que hay muchos ofrecimientos que no se cumplen y además menciona que la Agrupación del Adulto Mayor había enviado una solicitud de Subvención por \$500.000.- para hacer una ampliación de su edificio de reuniones y que solo se le aprobaron \$70.000.- por lo que espera que el Sr. Presidente vea la posibilidad de aumentar el monto de esta subvención.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa consultando al Sr. Presidente que sucede con el bus de El Cardal debido a que al Sr. Meriño se le deben 3 meses, a lo que el Sr. Presidente le responde que en ese proyecto todavía no habían llegado los recursos porque estos se postulan, por eso no se le ha pagado, pero que cuando lleguen se le va a cancelar inmediatamente.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa consultando al Sr. Presidente que sucede con la entrega de los recursos que se le ofrecieron al Cuerpo de Bomberos, a lo que el Sr. Presidente le responde que apenas se cuente con recursos, estos le van a ser entregados al Cuerpo de Bomberos.

Interviene el Concejal Sr. Fernando Chávez consulta al Sr. Presidente que como ha llegado dinero del Casino, si se puede hacer un movimiento de caja para liberar recursos y poder entregar el dinero que se le ofreció al Cuerpo de Bomberos. A lo que el Sr. Presidente le responde que no se puede hacer porque el dinero del Casino viene destinado.

Interviene el Concejal Sr. Ramón Novoa consulta al Sr. Presidente sobre la entrega de la Subvención del Deporte ¿cuando se va a realizar y quien va a manejar los fondos?, a lo que el Sr. Presidente le responde que al día siguiente va a definir esa situación.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán mencionando que había ido a ver junto al Inspector Técnico de la Dirección de Obras el trabajo que se quería hacer para resguardar las dependencias municipales.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán consultando al Sr. Presidente en que etapa estaba la Licitación de la Biblioteca, y si habían Empresas interesadas en el trabajo y manifiesta que la Empresa que haga el

trabajo ojalá sea una Empresa conocida; a lo que el Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Manuel Guzmán, que se había efectuado la Apertura de la Propuesta y que habían llegado tres Empresas pero que una de ellas venia Fuera de Bases.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Guzmán consultando al Sr. Presidente si había asumido la Presidencia de la Asociación Laja - Diguillin y si se le habían pagado los \$2.000.000.- correspondientes, a lo que Sr. Presidente le responde que a fin de mes asume la Presidencia de la Asociación, y que él esta solicitando un Secretario Ejecutivo para que gestione los Proyectos.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:40 horas.

